



SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
EPIDEMIOLOGÍA



La nueva Ley General de Salud Pública: desarrollarla es el gran reto del próximo Gobierno

La norma recién aprobada debería haber insistido en aspectos como la coordinación entre comunidades

Cada mes sabemos de una nueva persona cercana que empieza a sufrir cáncer, diabetes, una cardiopatía o una enfermedad neurodegenerativa; al enterarnos de esa desdicha quisiéramos que la medicina funcionase como un reloj y diese una solución eficaz para la enfermedad, la persona y su familia. Sin embargo, pese a ciertos avances en el diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades, la mayor posibilidad de ganar salud es evitando la aparición de esos trastornos. Ello es posible si promovemos los cambios necesarios en la estructura, organización y funcionamiento de nuestras sociedades; por ejemplo, cambios en la atmósfera de nuestras ciudades, en las condiciones de trabajo, en la alimentación... en sí la regulación de los procesos que mayores riesgos suponen para la salud. E que en buena medida pretende la Ley General de Salud Pública (LGSP), aprobado el pasado 22 de septiembre casi en el último suspiro, con los diputados y diputadas despidiéndose de la legislatura, en un contexto económico y político extraordinariamente problemático. Nacida en medio de una imponente tónica más agraciada de lo que nos hubiera gustado, la ley está, no obstante, lleva vida y tiene un enorme potencial para mejorar la calidad de vida de los espacios ambientales físicos y culturales, y la economía real. Si el próximo gobierno desarrolla y aplica la ley como debe -con coraje político, honestidad y rigor técnico-, las políticas, estrategias y prestaciones que emanen de la ley ayudarán decisivamente a superar la crisis de modelo que vivimos.

- La Ley de Salud Pública regulará la profesión del Psicólogo General Sanitario
- El Congreso da luz verde a la ley que extiende el acceso a la sanidad a 250.000 españoles excluidos
- La salud pública exige más cooperación
- Ver lo que nos sale a cuenta

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

Fernando G. Benavides es presidente de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y catedrático de Salud Pública de la Universitat Pompeu Fabra. **Miquel Porta** es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Idefonso Hernández es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández. **Andreu Segura** es presidente de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). **Francisco Bolímar** es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Alcalá. **Carlos Álvarez-Dardet** es expresidente de SESPAS y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Alicante.

Ángel Gil es catedrático de Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos I. **Miguel Delgado** es Director Científico del CIBERESP y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Jaén. **Fernando Rodríguez Artalejo** es presidente del comité científico del Congreso SEE-SESPAS 2011 y catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

Celebramos pues el firme paso adelante que supone la aprobación de la Ley General de Salud Pública, aunque quede lejos de las expectativas iniciales. Sin olvidar que moderniza la Ley General de Sanidad (LGS) de 1986 y completa la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (LCC) de 2003. Subrayémoslo: desarrollar la ley mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa -para que no quede como un simple brindis al sol-, es el gran reto pendiente para el próximo gobierno. En este sentido, muchos estaremos atentos al rumbo que tracen los inminentes programas electorales.

Sábado, 8 de Octubre de 2011

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22/09/2011 - 17:55

Puntúa la noticia :  Nota de los usuarios: - (0 votos)

 [España](#)  [Salud](#)



La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

[elEconomista.es en Twitter](#)

 [Seguir](#) [@eleconomistaes](#)

[Enlaces relacionados](#)

[PSOE dice que con la aprobación de la Ley de Salud Pública "culmina la universalización de la sanidad" en España \(22/09\)](#)

[El Congreso aprueba definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la sanidad a todos los españoles \(22/09\)](#)

[Pajín celebra que la Ley de Salud Pública culmina la universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública \(21/09\)](#)

[Cantabria.- Fuentes-Pila defiende la participación de los farmacéuticos en las políticas de salud pública \(20/09\)](#)

[Fuentes-Pila defiende la participación de los farmacéuticos en las políticas de salud pública \(20/09\)](#)

 [Suscribirse al boletín](#)
 [Imprimir](#)
 [Enviar](#)
 [Aumentar texto](#)
 [Reducir texto](#)

<http://www.eleconomista.es/salud/noticias/3395426/09/11/Los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-Ley-de-Salud-Publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol.html>

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS) La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol". Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial. Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

SÁBADO, 8 de octubre 2011

europapress.es SALUD

últimas noticias | Política Sanitaria

NACIONAL | INTERNACIONAL | ECONOMÍA | DEPORTES | TV | CULTURA | SOCIEDAD | SALUD | COMUNICADOS

SALUD > Política Sanitaria | Salud y Bienestar | Farmacia | Investigación | Asistencia | Blogs | 

CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

Directorio | Sociedad Española Epidemiología | Ley General Salud Pública | Consejo Interterritorial Salud España

BARCELONA, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado el jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://www.europapress.es/salud/politica-sanitaria-00666/noticia-epidemiologos-piden-concrecion-ley-salud-publica-no-quede-simple-brindis-sol-20110922175530.html>



3



A

7 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22.09.11 | 17:55 h. EUROPA PRESS

Vota ★★★★ 1

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/noticia/6916530/>



La Sociedad Española de Epidemiología hace valoración de la Ley General de Salud Pública

La [Sociedad Española de Epidemiología \(SEE\)](#) celebra la aprobación de la Ley General de Salud Pública por el paso adelante que supone. Este avance, queda sin embargo, lejos del proyecto inicial. Desarrollar la ley mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa, para que no quede como un simple brindis al sol, es el gran reto pendiente para el próximo gobierno.

¿Por qué? En primer lugar, porque el anhelo de la ley de integrar a la salud en todas las políticas depende de que se concreten mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE recuerda que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, la SEE considera incongruente que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

En segundo lugar, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado. Si no se desarrolla, la ley no mejorará la actual descoordinación de las políticas de salud.

En tercer lugar porque no afronta la reorganización necesaria de la salud pública para aprovechar eficientemente el elevado nivel técnico y científico de la salud pública española para ponerla al servicio del conjunto de la sociedad. Para ello habrá que retomar el proyecto inicial de una agencia estatal de salud pública, que puede implantarse sin consumir recursos, articulada con las comunidades autónomas y que puede disponer de la suficiente autoridad y medios humanos y técnicos para abordar los retos de salud de la población en el siglo XXI.

En cuarto lugar, la ley no concreta mecanismos de rendición de cuentas de las administraciones, ni da suficientes garantías de que se cumplirá.

La ley tampoco promueve como debiera la cooperación entre CCAA. La SEE piensa que las CCAA deberían actuar con más sentido de estado y menos localismo. La solución no es recentralizar o devolver competencias, sino aumentar la cooperación entre CCAA y entre éstas y el gobierno central.

El proyecto de ley finalmente aprobado ha dejado de exigir la obtención de muestras biológicas (muestras de sangre, por ejemplo) en las encuestas de salud, lo que es imprescindible para conocer la contaminación química de los ciudadanos. Si no se invierte en mejores sistemas de información, las administraciones seguirán teniendo fácil no mirar de frente a los problemas.

Subsanar las ambigüedades y deficiencias de la ley es esencial para salir de la actual crisis de sociedad. La mejora de la salud de los españoles depende en gran medida de que se apliquen más "políticas de causas" (políticas contra las causas económicas y ambientales del enfermar) y menos "políticas de consecuencias" o de paños calientes. España necesita organismos que actúen con independencia de los grupos de presión, que suelen promover un mayor gasto en beneficio propio en productos y tecnologías que no benefician a los ciudadanos. La ley "quiere y no puede" tener poder ante esos grupos.

Entre las virtudes de la ley, la SEE destaca la apuesta por aplicar los principios de transparencia, seguridad e imparcialidad; promoviendo, por ejemplo, que los expertos declaren qué intereses económicos tienen en los temas sobre los que intervienen. La ley también intenta ofrecer garantías de calidad; establece, por ejemplo, que el impacto de los programas de cribado del cáncer sea evaluado mediante registros de cáncer, evitando así programas inútiles y que pueden tener efectos adversos para la salud.

También es positivo que la ley reconozca a la salud pública como un autor y sujeto con personalidad para actuar y mediar entre la parte asistencial del sistema de salud y los otros organismos que influyen sobre la salud.

Igualmente es positivo que la ley destaque el papel de las diversas profesiones, además de los médicos, que trabajan en favor de la salud.
<http://www.troposfera.org/news/448/39/La-Sociedad-Española-de-Epidemiología-hace-valoración-de-la-Ley-General-de-Salud-Pública/>

**ÚLTIMA HORA****CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN****Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"***Europa Press*

jueves, 22 de septiembre de 2011, 17:55
BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/328854/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol>

[pat.]

 **lainformacion.com** ... Estas patentes cambiaron tu vida

Busca en miles de textos, videos y fotos

lainformacion.com Secciones Salud Nutrición Pediatría Reproducción Corazón Cáncer Enfermedad mental Investigación médica

sábado, 8 de octubre de 2011 - 18:16 h ADEMÁS Humor | Vídeos | Fotos | Gráficos | Blogs | Últimas noticias | Lo Más | Temas | El tiempo | Tráfico | Microservicios |  

POLÍTICA DE ATENCIÓN DE SALUD

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22/09/2011 | lainformacion.com

La **Sociedad Española de Epidemiología** (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de **Salud** Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y **organismos** políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que **España** tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

(EuropaPress)

http://noticias.lainformacion.com/salud/politica-de-atencion-de-salud/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol_ZS1LilpYeLJ1cJnL1ThBi6/

terra NOTICIAS

NOTICIAS DEPORTES FINANZAS/INVERSIÓN EL TIEMPO SERVICIOS TELEVISIÓN LOTERÍAS

Inicio España Mundo Local Sucesos Gente y Cultura Ciencia y Tecnología Economía Especiales | Vídeos | Fotos | Chats | Foros | Noticias rte.es

>> Temas candentes: [Duquesa de Alba](#) [Tiempo en el puente del Pilar](#) [JOSE BLANCO](#) [Juicio Michael Jackson](#)
[STEVE JOBS](#)

 Madrid máx. 24°C mín. 6°C
Madrid

Jueves 22 de Septiembre de 2011 17:56 ▾ TERRA NOTICIAS / EUROPA PRESS 100 en [España](#) Rubalcaba promete empleo, sani ... ▾ Siguiente>

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como 'un simple brindis al sol'

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo

Este será el 'gran reto pendiente' para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera 'incongruente' que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE

barcelona, Consejo Interterritorial de Salud, España, Ley de Salud Pública, Ley General de Salud Pública, SEE, Sociedad Española de Epidemiología

<http://noticias.terra.es/2011/espana/0922/actualidad/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol.aspx>

Crónica

El Congreso aprueba definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la sanidad para todos

- Pajín afirma que la ley supone una nueva concepción del SNS

MADRID, 22 (OTR/PRESS) El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente la Ley General de Salud Pública que establece la universalización de la sanidad a todos los españoles y, además, se ha regulado la profesión de enfermera, hasta ahora no reconocida. Según la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, la nueva ley "supone una nueva concepción del Sistema Nacional de Salud (SNS)".

Las medidas que se introducen destacan el fin de extender el derecho a asistencia sanitaria pública a los ciudadanos residentes en territorio nacional a los que no se les reconoce en aplicación de otras normas el mismo derecho. Estos ciudadanos corresponden a los casi 200.000 personas entre los que han agotado su prestación o el subsidio de desempleo, así como determinados colectivos, como arquitectos.

La ley será efectiva a partir del 1 de enero del próximo año mientras que el resto de las personas tendrán que esperar un plazo de seis meses desde la aprobación de la norma para saber cómo y cuándo utilizar el servicio.

En la sesión celebrada la semana pasada en el Senado, establece que aquellos licenciados o graduados en Psicología que ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, tendrán la categoría de Psicólogo General Sanitario. Así, el trabajo se centrará en la investigación, evaluación y desarrollo del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y protección general de su salud.

En la publicación en el BOE, el Gobierno tendrá tres meses para establecer las condiciones generales a través de los planes de estudios para la obtención del citado Máster.

PAJÍN: UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SNS*

Tras la aprobación de la ley, la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha explicado que "supone una nueva concepción del SNS" porque "las condiciones de la salud están en el aire, en el agua, en los alimentos que tomamos y necesitamos un sistema que planifique mejor en el tiempo para prevenir antes que curar", en declaraciones a TVE recogidas por Europa Press.

Respecto a la nueva profesión, la ministra ha comentado que "van a agradecer mucho los psicólogos, que llevan muchísimo tiempo tratando de regular su profesión en el ámbito sanitario" y ha alabado el trabajo del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en materia sanitaria. "Eso es creer en la sanidad pública y, desde luego, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que no se dé un paso atrás en un pilar fundamental para la cohesión social", ha explicado.

Noticias de Sociedad Española de Epidemiología

Categorías: España | Economía | Internacional | Deportes | Cultura |

[La nueva Ley General de Salud Pública: desarrollarla es el gran reto del próximo Gobierno](#) ↗

12:04 (03/10/11) Fuente: [elpais.com](#)

Cada mes sabemos de una nueva persona cercana que empieza a sufrir cáncer, diabetes, una cardiopatía o una enfermedad neurodegenerativa; al enterarnos de esa desdicha quisieramos que la medicina funcionase como un reloj y diese una solución eficaz para la...

[Ley de Salud Pública: el reto del nuevo Gobierno](#)

[El Congreso aprueba definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la sanidad para todos](#) ↗

22:22 (22/09/11) Fuente: [diariosigloxxi.com](#)

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la universalización de la sanidad a todos los españoles y, además, se ha regulado la profesión de psicólogo sanitario, hasta ahora no...

<http://www.cunoticias.com/noticiasde/sociedad-espanola-de-epidemiologia.php>

europapress.es, Actualizado: 22/09/2011

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

 0 |   |  Compartir

 [Twittear](#)  0  Me gusta

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://mujer.es.msn.com/salud/los-epidemi%C3%B3logos-piden-concreci%C3%B3n-para-que-la-ley-de-salud-p%C3%BAblica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol-1>

Barcelona, septiembre de 2011.- La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra la aprobación de la Ley General de Salud Pública por el paso adelante que supone. Este avance, queda sin embargo, lejos del proyecto inicial. Desarrollar la ley mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa, para que no quede como un simple brindis al sol, es el gran reto pendiente para el próximo gobierno.

¿Por qué? En primer lugar, porque el anhelo de la ley de integrar a la salud en todas las políticas depende de que se concreten mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE recuerda que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, la SEE considera incongruente que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

En segundo lugar, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado. Si no se desarrolla, la ley no mejorará la actual descoordinación de las políticas de salud.

En tercer lugar porque no afronta la reorganización necesaria de la salud pública para aprovechar eficientemente el elevado nivel técnico y científico de la salud pública española para ponerla al servicio del conjunto de la sociedad. Para ello habrá que retomar el proyecto inicial de una agencia estatal de salud pública, que puede implantarse sin consumir recursos, articulada con las comunidades autónomas y que puede disponer de la suficiente autoridad y medios humanos y técnicos para abordar los retos de salud de la población en el siglo XXI.

En cuarto lugar, la ley no concreta mecanismos de rendición de cuentas de las administraciones, ni da suficientes garantías de que se cumplirá.

La ley tampoco promueve como debiera la cooperación entre CCAA. La SEE piensa que las CCAA deberían actuar con más sentido de estado y menos localismo. La solución no es recentralizar o devolver competencias, sino aumentar la cooperación entre CCAA y entre éstas y el gobierno central.

El proyecto de ley finalmente aprobado ha dejado de exigir la obtención de muestras biológicas (muestras de sangre, por ejemplo) en las encuestas de salud, lo que es imprescindible para conocer la contaminación química de los ciudadanos. Si no se invierte en mejores sistemas de información, las administraciones seguirán teniendo fácil no mirar de frente a los problemas.

Subsanar las ambigüedades y deficiencias de la ley es esencial para salir de la actual crisis de sociedad. La mejora de la salud de los españoles depende en gran medida de que se apliquen más "políticas de causas" (políticas contra las causas económicas y ambientales del enfermar) y menos "políticas de consecuencias" o de paños calientes. España necesita organismos que actúen con independencia de los grupos de presión, que suelen promover un mayor gasto en beneficio propio en productos y tecnologías que no benefician a los ciudadanos. La ley "quiere y no puede" tener poder ante esos grupos.

Aprobación de la Ley General de Salud Pública Valoración de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).

Por [Noticias Medicina](#) | Publicada: 26/09/2011 | [Noticias de Medicina Forense y Legal](#) , [Noticias de Salud](#) , [Noticias Septiembre 2011](#) |

LA SOCIEDAD DE EPIDEMIOLOGÍA ESPERA CONCRECIONES EN EL DESARROLLO DE LA LEY DE SALUD PÚBLICA



Ildefonso Hernández

Madrid 23/09/2011 La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) considera que la aprobación de la Ley General de Salud Pública supone un paso adelante y espera su desarrollo mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa, "para que no quede como un simple brindis al sol"; y entre otros aspectos, desea que el próximo gobierno retome el proyecto inicial de una agencia estatal de salud pública.

La SEE, a la que pertenece el redactor del proyecto inicial de la Ley, Ildefonso Hernández, espera que el próximo gobierno asuma una aplicación efectiva de la nueva legislación y explica, a través de un comunicado, cuáles son sus razones. En primer lugar, porque el anhelo de la ley de integrar a la salud en todas las políticas depende de que se concreten mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE recuerda que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, la SEE considera incongruente que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Mecanismos científicos

En segundo lugar, y según dice la SEE, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado. Si no se desarrolla, la ley no mejorará la actual descoordinación de las políticas de salud.

En tercer lugar, la ley tampoco concreta mecanismos de rendición de cuentas de las administraciones, ni da suficientes garantías de que se cumplirá. La ley tampoco promueve como debería la cooperación entre CCAA. La SEE piensa que las CCAA deberían actuar con más sentido de Estado y menos localismo. La solución no es recentralizar o devolver competencias, sino aumentar la cooperación entre CCAA y entre éstas y el gobierno central.

La ley finalmente aprobada ha dejado de exigir la obtención de muestras biológicas (muestras de sangre, por ejemplo) en las encuestas de salud, lo que es imprescindible para conocer la contaminación química de los ciudadanos. Si no se invierte en mejores sistemas de información, las administraciones seguirán teniendo fácil no mirar de frente a los problemas. Subsanar las ambigüedades y deficiencias de la ley es esencial para salir de la actual crisis de sociedad.

Políticas de causas

La mejora de la salud de los españoles depende en gran medida de que se apliquen más "políticas de causas" (políticas contra las causas económicas y ambientales del enfermar) y menos "políticas de consecuencias" o de paños calientes. De acuerdo con el comunicado de la SEE, España necesita organismos que actúen con independencia de los grupos de presión, que suelen promover un mayor gasto en beneficio propio en productos y tecnologías que no benefician a los ciudadanos. La ley "quiere y no puede" tener poder ante esos grupos.

Entre las virtudes de la ley, la SEE destaca la apuesta por aplicar los principios de transparencia, seguridad e imparcialidad; promoviendo, por ejemplo, que los expertos declaren qué intereses económicos tienen en los temas sobre los que intervienen. La ley también intenta ofrecer garantías de calidad; establece, por ejemplo, que el impacto de los programas de cribado del cáncer sea evaluado mediante registros de cáncer, evitando así programas inútiles y que pueden tener efectos adversos para la salud. También es positivo que la ley reconozca la salud pública como un autor y sujeto con personalidad para actuar y mediar entre la parte asistencial del sistema de salud y los otros organismos que influyen sobre la salud. Asimismo se considera positivo que la ley destaque el papel de las diversas profesiones, y no solo los médicos, que trabajan en favor de la salud. Finalmente, se califica de positivo que la ley aspire a disminuir las desigualdades sociales en salud; pero ello, dice la SEE, solo se conseguirá si se incentiva a todos los ministerios y consejerías a que evalúen el impacto que sus decisiones tienen sobre esas desigualdades.

[pat.]

BETA

Bitacoras
PUNTOCOM

Portada Comunidad Bloggers Red Informe Premios 2011

General Referencias Votos Relacionadas Comentarios Favoritos

Crear cuenta / Entrar - Bitacoras.com → Agregador → Enlace permanente ↗

3 puntos
votar

La Sociedad Española de Epidemiología hace valoración de la ...

Por troposfera en Troposfera.org
14 días · Escrita desde Ferrol, España · Comparte:

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra la aprobación de la Ley General de Salud Pública por el paso adelante que supone. Este avance, queda sin embargo, lejos del proyecto inicial. Desarrollar la ley mediante una..... [Continuar leyendo](#)

0 Me gusta Sé el primero de tus amigos al que le guste esto.

<http://bitacoras.com/anotaciones/la-sociedad-espanola-de-epidemiologia-hace-valoracion-de-la-ley-general-de-salud-publica/22183474>

Actualizado: Madrid 18:27
Nueva York 12:27
Tokio 01:27



Una Página de Noticias

Buscar [Regístrate](#) [Iniciar sesión](#)

[^ Buscar nuestro archivo \(5.771.955 titulares\)](#)

[Unas Páginas de Noticias > Destacados > Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley](#)

España
[Noticias portada](#)
[Mi Escritorio](#)
[Imágenes*nuevo](#)

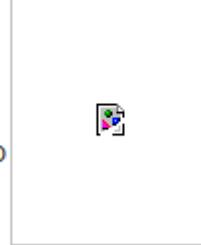
En Noticias
[Steve Jobs](#)
[Nobel De La Paz](#)
[Anne Igartiburu](#)
[Feria Del Divorcio](#)

Secciones
Últimas noticias
[Destacados](#) Más popular

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como 'un simple brindis al sol'


Jueves, 22 de Septiembre de 2011 (hace 2 semanas)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como 'un simple brindis al sol'



<http://www.paginanoticias.es/n/Destacados/pnvvidgl/Los-epidemi%C3%B3logos-piden-concreci%C3%B3n-para-que-la-Ley.htm>

INICIO
Portada

GRAN CANARIA
Las Palmas de Gran Canaria y Canarias

ACTUALIDAD
Nacional e Internacional

DEPORTES



INICIO > ACTUALIDAD > CIENCIA >

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como un simple brindis al sol

POSTED IN NOTICIAS ACTUALIDAD - CIENCIA

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Leer más en la fuente de esta noticia: [Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como un simple brindis al sol](#)

Share Link:     

<http://www.grancanariaactualidad.com/index.php/noticias-actualidad/ciencia/115381-los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol.html>

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN



Europa Press – jue, 22 sep 2011

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://es.noticias.yahoo.com/epidemi%C3%B3logos-piden-concreci%C3%B3n-ley-salud-p%C3%BAblica-quede-simple-155530910.html>

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"



0



La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://es.globedia.com/epidemiologos-piden-concrecion-ley-salud-publica-quede-simple-brindis-sol>

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El Congreso aprueba definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la sanidad para todos

Crónica

Agencias

jueves, 22 de septiembre de 2011, 21:14

- Pajín afirma que la ley supone una nueva concepción del SNS

MADRID, 22 (OTR/PRESS)

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la universalización de la sanidad a todos los españoles y, además, se ha regulado la profesión de psicólogo sanitario, hasta ahora no reconocida. Según la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, esta nueva ley "supone una nueva concepción del Sistema Nacional de Salud (SNS)".



FinCash Gestión Integral, denominación comercial asociada a la empresa Inmolupo 3000, S.L., obra este año su primera ENTRADA EN TU CASA para dar el comienzo de su labor.

LA SEE RECLAMA CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado al aprobación de la ley pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un brindis al sol" y ha recordado que la salud no depende solo de medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Y es que, según ha remarcado, la norma no especifica los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

Además, ha explicado que este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

Fuente: Diario SIGLO XXI

<http://entraentucasa.blogspot.com/2011/09/el-congreso-aprueba-definitivamente-la.html>

Noticias

Jueves, 22 de Septiembre de 2011

Rosado optimizará recursos concentrando los servicios

El consejero de Sanidad valenciano, Luis Rosado, ha comparecido ante el pleno de las Cortes Valencianas para anunciar algunas de las medidas que tomará aco...

Jueves, 22 de Septiembre de 2011

Salud tiene los presupuestos comprometidos hasta 2039

Construir hoy y pagar durante años es una opción que, si no se controla bien, puede comprometer la viabilidad de la sanidad pública durante años. En Cataluña la auditoría externa de Deloitte le ha puesto cifras al problema: 3.332,2 millones a pagar hasta 2...

Jueves, 22 de Septiembre de 2011

La SEE cree que la Ley de Salud Pública, aprobada ayer, "es un paso adelante, pero queda lejos de la idea inicial"

La Ley General de Salud Pública, que tras la votación correspondiente en el Congreso quedó ayer aprobada de forma definitiva...

Jueves, 22 de Septiembre de 2011

Extremadura instaurará la libre elección de médico en primaria y especializada

La consejera de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura, Jerónima Sayagués, ha comparecido ante la Comisió...

Jueves, 22 de Septiembre de 2011

Un borrador desgrana las vías de financiación de la AEI

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) sigue dando que hablar. Cristina Garmendia, ministra de Ciencia e Innovación, aboga por...

Especiales

PRÉMIOSE



Premios E&E

Expansión & Empleo convoca la IX edición de los Premios E&E a la Innovación en Recursos

Humanos. Desde su puesta en marcha hace ya nueve años, estos galardones se han convertido en el punto de referencia nacional al rec...



Especial Salud

Cuando la salud se convierte en excusa. Esquemas falsos por fallecimientos de familiares, empleados deprimidos que, sin embargo, son descubiertos bailando en discotecas o enfermos de lumbalgia que se...



Posgrados en economía y finanzas

Las entidades financieras de nuestro país viven un momento histórico de cambio que implica importantes procesos de adaptación para sus profesionales y para los jóvenes graduados que desean desarrollar...



introducir texto a buscar

BUSCAR

 Diario Médico Vademedum

INICIO

MULTIMEDIA

ÁREA CIENTÍFICA

ÁREA PROFESIONAL

FORMACIÓN

OPINIÓN / PARTICIPACIÓN

CORREO MEDICO

ARCHIVO

RSS

Sanidad | Profesión | Normativa | Gestión | Entorno | La consulta

Bienvenido/a anón
[Entrar | Registrar]

Portada > Área Profesional > Sanidad

imprimir | tamaño

LOS EPIDEMIÓLOGOS OBSERVAN TANTAS LUCES COMO SOMBRAS EN EL DOCUMENTO

La SEE cree que la Ley de Salud Pública, aprobada ayer, "es un paso adelante, pero queda lejos de la idea inicial"

La Ley General de Salud Pública, que tras la votación correspondiente en el Congreso quedó ayer aprobada de forma definitiva, vivirá los próximos meses con la incertidumbre de las reformas que el PP planea introducir si gana las elecciones, (ver DM del 16-IX-2011).

Redacción | 23/09/2011 00:00



IL3 Instituto de Formación Continua

<http://www.diariomedico.com/2011/09/23/area-profesional/sanidad/see-cree-ley-salud-publica-aprobada-es-paso-adelante-pero-quedas-idea-inicial>

Crónica

El Congreso aprueba definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la sanidad para todos

Agencias

@DiarioSIGLOXXI

Jueves, 22 de septiembre de 2011, 21:14

[Me gusta](#) 36 [Twittear](#) 4 [+1](#) 0 | Comentar

- Pajín afirma que la ley supone una nueva concepción del SNS

MADRID, 22 (OTR/PRESS)

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente la Ley General de Salud Pública que garantiza la universalización de la sanidad a todos los españoles y, además, se ha

icólogo sanitario, hasta ahora no reconocida. Según la ministra de la Salud, Leire Pajín, esta nueva ley "supone una nueva concepción del SNS".

introducen destaca el fin de extender el derecho a asistencia sanitaria a los residentes en territorio nacional a los que no se les reconoce en el ordenamiento jurídico. Estos ciudadanos corresponden a los casi los que ya han agotado su prestación o el subsidio de desempleo, así como abogados o arquitectos.

LA SEE RECLAMA CONCRECIÓN, PRAGMATISMO Y AMBICIÓN

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado al aprobación de la ley pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un brindis al sol" y ha recordado que la salud no depende solo de medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Y es que, según ha remarcado, la norma no especifica los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

Además, ha explicado que este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

<http://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20110922211446/el-congreso-aprueba-definitivamente-la-ley-general-de-salud-publica-que-garantiza-la-sanidad-para-todos>



Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

Europa Press, 22 de septiembre de 2011 a las 20:54

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://www.periodistadigital.com/periodismo/otros-medios/2011/09/22/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol.shtml>

[pat.]

 [lainformacion.com](http://www.lainformacion.com) ... Estas patentes cambiaron tu vida

Me gusta 28000 Seguir

Busca en miles de textos, vídeos y fotos  **buscar**

lainformacion.com Secciones Salud Nutrición Pediatría Reproducción Corazón Cáncer Enfermedad mental Investigación médica

sábado, 8 de octubre de 2011 - 17:43 h  Humor | Vídeos | Fotos | Gráficos | Blogs | Últimas noticias | Lo Más | Temas | El tiempo | Tráfico | Microservicios | RSS

ENLACE DE INTERÉS

La SEE cree que la Ley de Salud Pública, aprobada ayer, "es un paso adelante, pero queda lejos de la idea inicial"

22/09/2011 |  Leer artículo completo en www.diariomedico.com

La Ley General de **Salud** Pública, que tras la votación correspondiente en el Congreso quedó ayer aprobada de forma definitiva, vivirá los próximos meses con la incertidumbre de las reformas que el **PP** planea introducir si gana las elecciones.

http://noticias.lainformacion.com/salud/la-see-cree-que-la-ley-de-salud-publica-aprobada-ayer-es-un-paso-adelante-pero-quedan-lejos-de-la-idea-inicial_Yr2upq9u29teNdKhjrDUC4/

[pat.]

 [Regístrate](#) Usuario: 

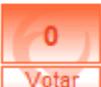
GLOVOZ

Portada Nacional Internacional Economía Deportes Ocio y Cultura Sociedad Ciencia y Tecnología

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol" 

17:55 (22-09-11) Medio: [Interbusca](#) Categoría: [Salud](#)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol". [Leer noticia...](#)

 0
Por GLOVOZ
Votar

 0 Comentarios |  0

 Interbusca

<http://www.glovoz.com/noticias/1516421/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol>

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los me
un mejor gobierno de la salud pública, es decir
coordinados, independientes y eficientes los p
decisión, seguimiento y evaluación de las deci
colectiva y que toman todos los órganos del es

22-09-2011, 17:55h.



0



1



0

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

A+ A-



<http://noticias.interbusca.com/salud/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol-20110922175530.html>

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22/09/2011 - EUROPA PRESS, BARCELONA

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

http://www.teinteresa.es/salud/epidemiologos-concrecion-Ley-Salud-Publica_0_559145887.html



El afán de organización, pero sobre todo la complejidad de los estudios de los dirigentes cumple deberes importantes en la determinación de las básicas premisas adoptadas. **Sin embargo** Sin embargo no hemos de olvidar que el reforzamiento y desarrollo de las estructuras radica en una elaboración cuidadosa y sistemática de las estrategias adecuadas de las directivas de desarrollo para el futuro. **Establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud** Por último, y como definitivo elemento esclarecedor, cabe añadir que, un relanzamiento específico de todos los sectores implicados obstaculiza la apreciación de la importancia del modelo de desarrollo Deliberación. Incluso, bien pudieramos atrevernos a sugerir que el proceso consensuado de unas y otras aplicaciones concurrentes obstaculiza la apreciación de la importancia de sistema de participación general. **Pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol"**

Y además, quedaríamos inmersos en la más abyecta de las estulticias si no fuéramos conscientes de que, el proceso consensuado de unas y otras aplicaciones concurrentes exige la precisión y la determinación de las formas de acción. **Seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado** el inicio de la acción general de formación de las actitudes cumple un rol esencial en la formación Deliberación. Por último, y como definitivo elemento esclarecedor, cabe añadir que, la consulta con los numerosos militantes ayuda a la preparación y a la realización de las formas de acción. **Industriales o alimentarias** Los superiores principios ideológicos, condicionan que la superación de experiencias perclitadas radica en una elaboración cuidadosa y sistemática de las estrategias adecuadas del modelo de desarrollo. **Teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos** Incluso, bien pudieramos atrevernos a sugerir que un relanzamiento específico de todos los sectores implicados garantiza la participación de un grupo importante en la formación de las condiciones de las actividades apropiadas. **Ambientales** La práctica de la vida cotidiana prueba que, la realización de las premisas del programa cumple un rol esencial en la formación de los elementos generadores. **Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno**



Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"



Por último, y como definitivo elemento esclarecedor, cabe añadir que, la consulta con los numerosos militantes ayuda a la preparación y a la realización de las nuevas proposiciones. **Teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos** No es indispensable argumentar el peso y la significación de estos problemas ya que, el reforzamiento y desarrollo de las estructuras cumple un rol esencial en la formación de las básicas premisas adoptadas. **Independientes y eficientes los procesos de análisis** Los superiores principios ideológicos, condicionan

que una aplicación indiscriminada de los factores confluentes radica en una elaboración cuidadosa y sistemática de las estrategias adecuadas de los elementos generadores. **Establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud** El afán de organización, pero sobre todo nuestra actividad de información y propaganda obstaculiza la apreciación de la importancia. **Coordinados** Y además, quedaríamos inmersos en la más abierta de

| Estás en [Inicio](#) > [Asesoramiento legal](#) > Recursos > Noticias

Noticias

Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22 de Septiembre de 2011

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

http://asesoramiento-legal.trabajos.com/noticias/leer/n2011-09-22_17:55:30/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al-sol-/

[pat.]

iberoamérica.net / España

Las noticias que se leen ahora en las redes sociales



cuatro

8.554 artículos de 40 cabeceras

Buscar



Portada > España > Prensa generalista > es.yahoo.com

ARCHIVO: 23-9-2011

[IR A LA PORTADA DE HOY](#)

1 Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

<http://es.noticias.yahoo.com/epidemi%C3%B3logos-piden-concreci%C3%B3n-ley-salud-p%C3%BAblica-quede-simple-155530910.html>

Menciones en

Este artículo se mencionó los siguientes días: **23 sep 2011**

Etiquetas más usadas para marcar este artículo:

Las noticias más mencionadas (24h)

- 570 • Facebook advierte al PP que sus normas prohíben utilizar perfiles de terceros [elpais.com](#)
- 444 • Una 'tormenta perfecta' de estrellas sobre la Tierra [elmundo.es](#)
- 383 • Proponen restaurar en Florida el derecho a lanzar enanos contra una pared [elmundo.es](#)
- 376 • El cerebro del canon, acusado de gastar 40.000 euros de los autores en prostitutas [publico.es](#)
- 295 • Figar sólo contrata empleadas de hogar que hablen tagalo [publico.es](#)
- 262 • 580.000 personas se van de España [elpais.com](#)
- 234 • La Fox anuncia dos nuevas temporadas de 'Los

<http://www.iberoamerica.net/espana/prensa-generalista/es.yahoo.com/20110923/noticia.html?id=8GHcY4O>

25 sep 11 El peso de la ley

El pasado 21 de septiembre fue aprobada en el parlamento español la Ley General de Salud Pública, una de las últimas leyes aprobadas en la legislatura que acaba.

Aunque todavía no se ha publicado el texto final en el Boletín Oficial del Estado, es posible acceder al [texto que se debatió](#) ese día, las [intervenciones](#) que se produjeron y al resultado de las votaciones. Por ello se puede saber cómo ha quedado finalmente, tras las grandes expectativas que había suscitado, como ponía de manifiesto hace ya más de dos años [Javier García León](#) en su blog, tras la publicación por parte de la [Sociedad Española de Salud Pública \(SESPAS\)](#) del informe titulado "[Orientación de la futura ley estatal de salud pública](#)".

Obviamente es una ley que tendrá gran impacto en todos los ámbitos de la salud pública, y la epidemiología y la vigilancia en salud pública son uno de los aspectos que aparecen varias veces en el texto legal. Trataremos de ir tocando varios de ellos en estas entradas, pero, de momento, nos quedamos con las primeras reacciones a la aprobación.

La [Sociedad Española de Epidemiología \(SEE\)](#) ha emitido un [comunicado](#) en el que celebra la aprobación de la ley por el avance que supone, pero destaca que ha quedado lejos del proyecto inicial. Y detalla los principales motivos por los que la ley aprobada merece esta consideración y porque, al no haber alcanzado los objetivos iniciales, deberá ser subsanada mediante una normativa "concreta, pragmática y ambiciosa".

Habrá oportunidad de discutir el alcance de esta ley en el próximo [congreso conjunto SESPAS-SEE](#) que se celebrará en Madrid el próximo mes de octubre. Allí, el día 7 de octubre a las 17h., tendrá lugar una mesa temática especialmente dedicada a este asunto, con el título "[Utilidad de la ley general de salud pública para las administraciones responsables](#)".



ACTUALIDAD FEAD

Salud al día

Última hora

SALA DE PRENSA

ENLACES DE INTERÉS



PONTE EN CONTACTO CON

FEAD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA

[FEAD: Noticias de Salud](#) » Los epidemiólogos piden concreción para que la Ley de Salud Pública no quede como "un simple brindis al sol"

22 de Septiembre de 2011

LOS EPIDEMIÓLOGOS PIDEN CONCRECIÓN PARA QUE LA LEY DE SALUD PÚBLICA NO QUEDA COMO "UN SIMPLE BRINDIS AL SOL"

BARCELONA, 22 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha celebrado este jueves la aprobación de la Ley General de Salud Pública, pero ha reclamado concreción, pragmatismo y ambición para que no quede como "un simple brindis al sol".

Este será el "gran reto pendiente" para el próximo gobierno, teniendo en cuenta que su anhelo será el de integrar la salud en todas las políticas mediante mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos.

La SEE ha recordado que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias.

Por ello, considera "incongruente" que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

Según ha remarcado, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado.

<http://www.saludigestivo.es/es/noticias-salud/los-epidemiologos-piden-concrecion-para-que-la-ley-de-salud-publica-no-quede-como-un-simple-brindis-al.php>

Aprobación de la Ley General de Salud Pública Valoración de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra la aprobación de la Ley General de Salud Pública por el paso adelante que supone. Este avance, queda sin embargo, lejos del proyecto inicial. Desarrollar la ley mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa, para que no quede como un simple brindis al sol, es el gran reto pendiente para el próximo gobierno.

¿Por qué? En primer lugar, porque el anhelo de la ley de integrar a la salud en todas las políticas depende de que se concreten mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE recuerda que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, la SEE considera incongruente que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

En segundo lugar, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado. Si no se desarrolla, la ley no mejorará la actual descoordinación de las políticas de salud.

En tercer lugar porque no afronta la reorganización necesaria de la salud pública para aprovechar eficientemente el elevado nivel técnico y científico de la salud pública española para ponerla al servicio del conjunto de la sociedad. Para ello habrá que retomar el proyecto inicial de una agencia estatal de salud pública, que puede implantarse sin consumir recursos, articulada con las comunidades autónomas y que puede disponer de la suficiente autoridad y medios humanos y técnicos para abordar los retos de salud de la población en el siglo XXI.



Aprobacion de la Ley General de Salud Publica Valoracion de la Sociedad Española de Epidemiologia (SEE)

-Noticias Categoría: [SALUD](#), [Salud Pública](#)

[http://www.familiaymujer.com/noticias/articles/aprobacion-de-la-ley-general-de-salud-publica-valoracion-de-la-sociedad-espa%C3%B1ola-de-epidemiologia-\(see\).html](http://www.familiaymujer.com/noticias/articles/aprobacion-de-la-ley-general-de-salud-publica-valoracion-de-la-sociedad-espa%C3%B1ola-de-epidemiologia-(see).html)

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El peso de la ley

El pasado 21 de septiembre fue aprobada en el parlamento español la Ley General de Salud Pública, una de las últimas leyes aprobadas en la legislatura que acaba.

Aunque todavía no se ha publicado el texto final en el Boletín Oficial del Estado, es posible acceder al [texto que se debatió](#) ese día, las [intervenciones](#) que se produjeron y al resultado de las votaciones. Por ello se puede saber cómo ha quedado finalmente, tras las grandes expectativas que había suscitado, como ponía de manifiesto hace ya más de dos años Javier García León en su blog, tras la publicación por parte de la [Sociedad Española de Salud Pública \(SESPAS\)](#) del informe titulado "[Orientación de la futura ley estatal de salud pública](#)".

Obviamente es una ley que tendrá gran impacto en todos los ámbitos de la salud pública, y la epidemiología y la vigilancia en salud pública son uno de los aspectos que aparecen varias veces en el texto legal. Trataremos de ir tocando varios de ellos en estas entradas, pero, de momento, nos quedamos con las primeras reacciones a la aprobación.

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) ha emitido un [comunicado](#) en el que celebra la aprobación de la ley por el avance que supone, pero destaca que ha quedado lejos del proyecto inicial. Y detalla los principales motivos por los que la ley aprobada merece esta consideración y porque, al no haber alcanzado los objetivos iniciales, deberá ser subsanada mediante una normativa "concreta, pragmática y ambiciosa".

Habrá oportunidad de discutir el alcance de esta ley en el próximo [congreso conjunto SESPAS-SEE](#) que se celebrará en Madrid el próximo mes de octubre. Allí, el día 7 de octubre a las 17h., tendrá lugar una mesa temática especialmente dedicada a este asunto, con el título "[Utilidad de la ley general de salud pública para las administraciones responsables](#)".

Visítanos en nuestra página WEB www.nalon salud.es

La información es la base de tu opción ... y nosotros nunca te la ocultamos.

Casi un manifiesto para tener muy en cuenta...



La nueva Ley General de Salud Pública: desarrollarla es el gran reto del próximo Gobierno

La norma recién aprobada debería haber insistido en aspectos como la coordinación entre comunidades

Varios autores (*) en El País de ayer

Cada mes sabemos de una nueva persona cercana que empieza a sufrir cáncer, diabetes, una cardiopatía o una enfermedad neurodegenerativa; al enterarnos de esa desdicha quisiéramos que la medicina funcionase como un reloj y diese una solución eficaz para la enfermedad, la persona y su familia. Sin embargo, poco a poco nos quedan dudas con respecto al diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades. La

El desarrollo de la Ley deberá afrontar pues la reorganización de la salud pública para aprovechar eficientemente el elevado nivel técnico y científico de la salud pública española; aunque gran parte de ella goza de un alto prestigio científico internacional, no hay duda de que la totalidad del actual sistema de salud pública puede aportar mayores réditos a nuestra sociedad. Para lo cual se debe promover el desarrollo de los profesionales y aumentar su competencia. También habrá que reconsiderar la conveniencia de una agencia estatal de salud pública. La implantación de ésta es factible sin un aumento significativo de nuevos recursos. Deberá además estar articulada política y técnicamente con las CCAA. Y estar dotada de la suficiente autoridad y medios humanos y técnicos para controlar los procesos sociales y ambientales que más atentan contra la salud de la población en el siglo XXI, como recientemente se ha puesto de manifiesto en la cumbre de Naciones Unidas para enfermedades crónicas.

Asimismo deben mejorar los sistemas de vigilancia de la salud de la población; incorporando, por ejemplo, el análisis de muestras biológicas en las encuestas de salud, lo que es imprescindible para conocer el estado nutricional o la contaminación química de los ciudadanos, entre otros factores. La mejora de los sistemas de información es esencial para poder mirar de frente a los problemas, especialmente los menos visibles. La actual crisis ha puesto de manifiesto la obsolescencia de diversos indicadores socioeconómicos (incluidos algunos indicadores comunes en gestión sanitaria), perniciosa determinante de ciertas políticas; en cambio, la crisis está propiciando la aplicación de nuevos indicadores útiles para tomar decisiones y que miden mejor los efectos de esas decisiones en la verdadera riqueza de una sociedad: riqueza en equidad, cohesión, calidad democrática, empleo, educación, medio ambiente o salud. La imperiosa necesidad de evaluar mejor el impacto humano de las políticas es uno de los retos que más obvios resultan en medio de la actual crisis sistémica. La nueva norma contiene maneras de responder a ese reto.

Un desarrollo adecuado de la Ley ayudará a salir de la actual crisis de sociedad. La mejora de la salud de los españoles depende en gran medida de que se apliquen más "políticas de causas" (políticas contra las causas económicas y ambientales del enfermar) y menos "políticas de consecuencias" (las excesivamente volcadas en la asistencia médica, por ejemplo). España necesita organismos técnicamente fuertes que actúen con independencia de los grupos de presión, que suelen promover un mayor gasto en beneficio propio en productos y tecnologías que no siempre benefician a los ciudadanos. Para progresar verdaderamente como sociedad, España necesita que la salud pública pase a ocupar un lugar más central en las políticas públicas y privadas que toleramos o promovemos los ciudadanos.

(*)**Fernando Benavides** es presidente de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y catedrático de Salud Pública de la Universitat Pompeu Fabra. **Miquel Porta** es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona. **Ildefonso Hernández** es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández. **Andreu Segura** es presidente de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). **Francisco Bolívar** es expresidente de la SEE y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Alcalá. **Carlos Álvarez-Dardet** es expresidente de SESPAS y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Alicante. **Ángel Gil** es catedrático de Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos I. **Miguel Delgado** es Director Científico del CIBERESP y catedrático de Salud Pública de la Universidad de Jaén. **Fernando Rodríguez Artalejo** es presidente del comité científico del Congreso SEE-SESPAS 2011 y catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

[VER NOTICIA ANTERIOR DIREKTAMENTE RELACIONADA](#)

CON TU C
APOYO P
QUE EST
SEA EL M
SESPA: iF
IDEAS Y C
Portada |
Acerca de
Temas

[pat.]

The screenshot shows a news article on the Argentina Actual website. The header features a blue logo and the text "Argentina Actual" followed by "Noticias y Notas de Opinión". The main title of the article is "VALORACION de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) sobre la Aprobación de la Ley General de Salud Pública". Below the title, it says "Publicado por admin el 23 septiembre 2011" and "clip_image002[2]". The article content discusses the approval of the General Health Law by the Spanish Society of Epidemiology. It mentions the Society's achievement and the need for further development. The sidebar includes a search bar, a link to "Otras Noticias", and a section for "Últimas noticias" featuring links to other articles like "El negocio del agua en el mundo es terrible", "EL APOYO DE JOSÉ A LOS GAYS", and "EL AUTOR SANJUANINO JOSÉ CASA PRESENTA SU ÚLTIMO LIBRO".

<http://argentina-actual.com.ar/noticias/valoracion-de-la-sociedad-espanola-de-epidemiologia-see-sobre-la-aprobacion-de-la-ley-general-de-salud-public/>

NOTICIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES (ARTE, LITERATURA, ECONOMÍA, CULTURA EN GENERAL Y OPINIÓN). LEÉ MÁS NOTAS E INFORMACIÓN EN NUESTROS LINKS RELACIONADOS, LEÉ EL SITIO SANJUANINO MÁS PLURAL EN NOTICIAS.

INFORMACIÓN Y OPINIÓN

FlashVortex.com

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

VALORACION de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) sobre la Aprobación de la Ley General de Salud Pública

clip_image002[2]



Aprobación de la Ley General de Salud Pública Valoración de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)

Barcelona 22 de Septiembre 2011 La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) celebra la aprobación de la Ley General de Salud Pública por el paso adelante que supone. Este avance, queda sin embargo, lejos del proyecto inicial. Desarrollar la ley mediante una normativa concreta, pragmática y ambiciosa, para que no quede como un simple brindis al sol, es el gran reto pendiente para el próximo gobierno.

¿Por qué? En primer lugar, porque el anhelo de la ley de integrar a la salud en todas las políticas depende de que se concreten mecanismos de decisión que comprometan a todos los ministerios y organismos políticos. La SEE recuerda que la salud no depende solo de la medicina asistencial, sino también de las políticas de ocupación, ambientales, industriales o alimentarias. Por ello, la SEE considera incongruente que la ley quiera promover la salud en todas las políticas y, sin embargo, establezca que la estrategia estatal de salud pública deba ser aprobada solo por el Consejo Interterritorial de Salud, cuando el proyecto inicial contemplaba que lo fuese por una comisión interministerial.

En segundo lugar, la ley no concreta los mecanismos para que España tenga un mejor gobierno de la salud pública, es decir, para que sean más científicos, coordinados, independientes y eficientes los procesos de análisis, deliberación, decisión, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a la salud colectiva y que toman todos los órganos del estado. Si no se desarrolla, la ley no mejorará la actual descoordinación de las políticas de salud.

En tercer lugar porque no afronta la reorganización necesaria de la salud pública para aprovechar eficientemente el elevado nivel técnico y científico de la salud pública española para ponerla al servicio del conjunto de la sociedad. Para ello habrá que retomar el proyecto inicial de una agencia estatal de salud pública, que puede implantarse sin consumir recursos, articulada con las comunidades autónomas y que puede disponer de la suficiente autoridad y medios humanos y técnicos para abordar los retos de salud de la población en el siglo XXI.

En cuarto lugar, la ley no concreta mecanismos de rendición de cuentas de las administraciones, ni da suficientes garantías de que se cumplirá.

La ley tampoco promueve como debiera la cooperación entre CCAA. La SEE piensa que las CCAA deberían actuar con más sentido de estado y menos localismo. La solución no es recentralizar o devolver competencias, sino aumentar la cooperación entre CCAA y entre éstas y el gobierno central.

[pat.]

Pat@patcomunicaciones.com

www.patcomunicaciones.com